

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 10 de Junio de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 416

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE

En la Librería Católica, Puente 16, se hallan de venta ejemplares del tomo segundo de la interesantísima obra escrita por don Félix Sardá y Salvany, con el título *Propaganda Católica*, al precio de 16 reales en rústica y 24 en pasta cada uno.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Margarita, Reina de Escocia.

Santa Margarita fué verdadero modelo de una princesa cristiana. Siendo niña perdió á su padre, y cuando pensaba retirarse á un convento la casaron con Malcolm III, rey de Escocia, sirviendo el trono para que su virtud brillase más.

Malcolm, su esposo, fué tan adicto á la reina, que por su influjo floreció en sus estados la justicia y religion. Dedicóse Margarita al gobierno de su casa, y no quiso fiar la educacion de sus hijos al cuidado de otros. Asombrado el rey de la virtud y talento de la reina, la dejó el gobierno del estado.

Los más respetados en la córte eran los pobres. Antes de sentarse á la mesa daba de comer á nueve doncellas huérfanas y á veinticuatro ancianos, sirviéndolos por su misma mano: algunos dias el rey y la reina servían de rodillas las mismas viandas que estaban preparadas para la mesa real. Después de misa lavaba la reina los pies de los pobres.

Sus vigiliyas y penitencias debilitaron sus fuerzas, y cayó en cama á tiempo que su marido estaba en campaña con el rey de Inglaterra Guillermo el Rojo y allí murió desgraciadamente con el primogénito al paso del río Alne. Sintió mucho la reina este accidente de marido ó hijo; pero conformándose con la voluntad de Dios, y conociendo su fin, se dispuso como cristiana, y falleció el año de 1093. Inocencio IV la canonizó, y Felipe II, rey de España, recogió algunas reliquias de esta Santa reina y las colocó en el Escorial en una capilla dedicada á Santa Margarita.

EL PERIODISMO.

Conclusion.

...Más que las disposiciones legales serán parte á frenar el periodismo perverso y

sacudir su funesta tiranía la union de la gran multitud de católicos en el firme propósito de rehusarle cualquier auxilio moral y material. Es indispensable una liga sagrada de templanza respecto al periodismo, semejante á la que en Irlanda y otros puntos tuvo felices resultados contra el abuso de bebidas alcohólicas.

Los comités católicos de la *Obra de los Congresos* hagan que sus 60.000 sócios y sus familias se abstengan de comprar y leer malos periódicos. Oblíguense á lo mismo las Academias de la Juventud católica, las Asociaciones para la santificación de las fiestas ó contra la blasfemia, las conferencias de San Vicente de Paul y tantas cofradías como hay aún, gracias á Dios. Los Terciarios franciscanos y de otras órdenes, que se cuentan por centenares de miles, aborrezcan, conforme el espíritu de su santa Regla, la impia lectura de periódicos adversos á la Religion y á la moral, y todas estas clases esfuércense por encontrar adeptos á tan noble propósito entre sus amigos y cenocidos. Si se cumpliese este deber, más de dos tercios por lo menos de los malos periódicos tendrian que cesar en su publicacion, pues los más de ellos viven al dia, con los céntimos que recaudan en los kioscos y por medio de muchos callejeros, de la misma gente devota de Nuestra Señora y de los Santos.

En Agosto de 1863 el primer Congreso católico de Malinas resolvió que era deber de todos los católicos abstenerse del periodismo irreligioso. La misma resolucion de abstenerse de los malos periódicos tomaron en Setiembre de 1867 las Asociaciones católicas de Alemania, unidas en Congreso general, y en 1868 las del Tirol. Iguales propósitos creemos han hecho los católicos italianos en todos sus Congresos. Quiera Dios que prosperen tan felices disposiciones, y se vean entre nosotros sus provechosísimos efectos, como se producen ya especialmente en Alemania.

Preciso, es, empero, que al aborrecimiento del periodismo malo acompañe un entrañable amor al periodismo bueno...

Pero más que fundar periódicos nuevos informados en el espíritu católico, ocurre consolidar los ya existentes y procurar su mayor difusion. «Por desdicha, dice el artículo de la *Scuola cattolica* ya citado, los periódicos (habla de los buenos) son en su

mayor parte considerados como obra individual y no como cosa comun y de general interés. Conviene despojar á los periódicos de ese carácter de individualidad y casi de especulacion privada, y convertirlos en obra comun á la que todos concurren. No me refiero á los que ya tienen vida propia, sino á tantos que llevan una existencia raquítica, que luchan de continuo con la muerte y que alargan la vida aceptando diariamente una limosna. ¡Ah! no es este el modo de vivir un periódico que sea digno de su nombre y que sepa tener influencia en el público. El secreto para fortificar, aumentar, difundir y enriquecer un periódico católico estriba en confiarlo á manos de una sociedad de accionistas, no de especuladores, sino de hombres dispuestos á un anual tributo para apoyarlo y enriquecerlo.»

...Al perfeccionamiento y difusion del periodismo católico ayudará especialmente la solidaridad de los escritores y del público; de modo que todos procuren ensalzarlo, darlo á conocer, atraerle nuevos suscritores, y proporcionarle noticias, escritos de mérito, informes prontos é interesantes, y anécdotas curiosas.

Esta solidaridad corta de raiz las emulaciones reprobables, las sospechas y las envidias; y haciendo que todos consideren como propio el bien del periodismo, centuplica las fuerzas de los escritores mientras sos tiene admirablemente su valor. De aquí se seguirá tambien que todos los sinceros católicos adopten con celo los muchos ya sugeridos como oportunos para procurar la difusion del periodismo sano, y que por sí mismos discurren otros á propósito.

El mejor de todos es sin duda la constitucion de sociedades de accionistas con el fin de publicar uno ó más periódicos sanos. En Italia hay muchas ya, y la establecidamente en Milan para continuar la obra á que tantos años ha se viene dedicando el *Osservatore cattolico*, nos parece la más perfecta, tanto por su lema, que es combatir por el Papa, como por las reglas dictadas para su régimen y el generoso entusiasmo que han mostrado los socios al constituirlo.

Así no es maravilla que el Cardenal Secretario de Estado, en nombre del Padre Santo, y los Cardenales Oreglia, Parocchi, Bartolini y Pecci, con otros ilustrísimos per-

sonajes, la hayan colmado de elogios y estímulos.

¡Oh, si todos los católicos pudientes se alentasen con este ejemplo á hacer otro tanto! Las obras mejores no son las que lisonjean el gusto de los particulares, sino las más conducentes á la gloria de Dios y á la salvacion de la sociedad. Ahora bien, es indudable que si la prensa católica tuviese el apoyo de quien puede generosamente prestárselo; ya que no impedir el desenfreno de la prensa licenciosa, que es imposible, se evitaria por lo menos á nuestra desventurada patria muchas ruinas religiosas y civiles causadas por el periodismo revolucionario del que hemos hablado con franqueza, movidos del deseo de hacer que todo el mundo lo abomine; pues estamos íntimamente persuadidos de lo que la *Gazzetta d' Italia* estampó en Florencia el 13 de Enero de 1871, cuando en ella la maldad se unia por lomenos con algun valor. Si; el periodismo, decia, es el cuarto azote de la humanidad después del hambre, la peste y la guerra. Si el periodismo y de los periodistas nunca se dirá todo el mal que merecen. Si, muchos á quienes falta valor para acechar á un prójimo en una esquina, lo tienen de sobra para pedirles la bolsa ó la vida desde las columnas de un periódico. Si; el peor mal de un país es ver falsificada su opinion por el periodismo.

Todo esto y mucho más estampó dicha *Gazzetta d' Italia* el 3 de Enero de 1871, y es natural que deba entenderse del solo periodismo perverso. Así el amor de Dios y del prójimo y el bien de la patria exigen absolutamente que todos los hombres honrados hagan al periodismo perverso guerra sin cuartel.

(*Civiltà Cattolica*, cuadernos 804, 806 y 807)

LA VERDAD.

SANTANDER 10 DE JUNIO DE 1884.

DISCURSO

del señor D. Alejandro Pidal y Mon en el Senado, puesto en solfa por LA VERDAD para regocijo de puros y reconcomio de mestizos.

Pidal habló, por fin, en el Senado. ¡Y qué cosas ha dicho su excelencia!

— 749 —

«Pero ¿cómo empezará? decia para sí; ¿qué le diré?... Me alegro... ¿Y de qué? ¿de que, habiendo sido hasta ahora un demonio, os hayais decidido á ser hombre de bien como los demás?... No; el cumplimiento no me parece muy lisonjero... cualquiera que sea el tonillo que cé á las palabras el *me alegro* no pega. Por otra parte, ¿sera verdad que se haya convertido tan de repente?... ¡Son tantas las demostraciones falsas que se hacen en este mundo, y por tantos motivos!... ¿Qué se yo? ¡Lo peor es que me toca ir con él á ese maldito castillo! ¡Qué apuro! ¡Quién me lo hubiera dicho esta mañana! Si salgo bien de esta, no ha de querer oirme la señora Perpetua por haberme hecho venir aquí, cuando no habia necesidad alguna, siendo fuera de mi feligresía. Que todos los párrocos, aun de más lejos, han venido, que no habia yo de ser menos que los demás. ¿Y qué se yo que? ¿qué se yo cuándo? metiéndome así en este pantano. ¡Qué desgracia!... Sin embargo, algo es necesario decir á este hombre; y cuando ya pensaba decirle: «Nunca pensé tener la tortu-

— 748 —

lado el mayordomo del Cardenal, y acercándose, le dió parte de que, en cumplimiento de las órdenes recibidas por el Capellan secretario, estaba dispuesta la litera y prontas las dos mulas, y que sólo aguardaba á la mujer que habia de venir con el señor Cura. Contestóle el Cardenal que en cuanto llegase se abocase con D. Abundo, y que todo quedase después á disposicion de este y del señor del castillo, á quien apretó de nuevo la mano, diciendo: «Cuidado, que os aguardo.» Volvióse luego á saludar con la cabeza á Don Abundo, y tomó el camino de la Iglesia: siguióle el clero, quedándose solos en la pieza los dos compañeros de viaje.

Cabizbajo y meditabundo estaba el caballero anónimo, deseando que llegase el momento de ir á sacar de pena y de la cárcel á su Lucía, cuya ahora en sentido muy diverso del día anterior: y su rostro expresaba cierta agitacion íntima que al medroso D. Abundo podia muy bien parecer cosa de mal agüero: por esto le miraba y remiraba, deseando entablar una conversacion amistosa.

— 745 —

seando, pues, disipar semejante recelo, y no creyendo conveniente llamar aparte al cura y hablarle en secreto estando allí el caballero, pensó que seria medio más oportuno hacer lo que aún sin este motivo habria hecho, esto es, hablar al mismo caballero para que de sus respuestas pudiese conocer D. Abundo que aquel ya no era hombre que podia infundir miedo. Acercósele, pues, con aquel tono de confianza que inspira antigua intimidad, y le dijo:

—No creais que me contento hoy con esta sola visita: espero que volvereis con este buen eclesiástico. ¿No es así?

—¿No he de volver?—contestó el caballero; —aun cuando os negaseis á recibirme, me quedaria á la puerta como un mendigo porfiado. Necesito hablar despacio con vos, veros, escucharos; en una palabra, necesito de vuestra asistencia.

Tomóle el Cardenal la mano, y apretándosela dijo:

—Nos hareis, pues, el favor al párroco y á

Oigamos al católico afamado

Que viene hacer al diablo competencia.

Habló el ministro de Fomento para contestar al republicano Sr. Cervera, que había apoyado una enmienda al Mensaje, por él presentada.

El señor Pidal se despachó á su gusto elogiando á su contrincante, como pudiera hacerlo el más ardiente partidario de las doctrinas republicanas.

—Bueno es incensar á los prohombres de la república, porque, pensaría D. Alejandro, ¿quién sabe si algún día seré su compañero de gabinete, como ahora lo soy del señor Romero Robledo, que también fué republicano en otro tiempo?

Y pensó bien su excelencia,
Pues teniendo ancha conciencia
Se llega á todo, hasta ser
Ministro de Lucifer.

Después de los preiores elogios al señor Cervera, debían venir, y vinieron, los elogios al principio político en el cual ha encontrado sus principios el señor Pidal (D. Alejandro).

Y habló este y dijo:

«Pero el señor Cervera ha venido á dejar sentado un principio del cual se deducen conclusiones que son totalmente contrarias á las que profesa y defiende en este banco el gobierno de S. M. Este ha declarado, conforme con la Constitución que rige para gloria y honra del país.»

¡Para gloria y honra del país!

Es falso, iba á decir; mas como al cabo

Hablo con el ministro de Fomento,

Refreno de la ira el movimiento

Y digo nada más, ¡hinchate pavo!

Y prosiguió de esta manera D. Alejandro:

«Y qué, señores senadores, ¿puede pedirse concepto (el de la monarquía) más levantado, más amplio y generoso, que el que está consignado en la Constitución de 1876?»

Pienso como el ministro de Fomento.

Tan amplio es el concepto y levantado,

Que ya la monarquía se ha elevado

Por cima del Santísimo Sacramento.

¿Hay quien crea exagerada la afirmación?

Pues preste oído el que tal piense á las siguientes palabras del Sr. Cánovas.—Aquí se puede discutir *todo*, juzgarlo *todo*, menos la monarquía» y á las que siguen del señor Pidal:

«La monarquía actual es un dogma indiscutible, porque conviene á los intereses de una gran familia, de la gran familia española.»

Dogma y todo, no así como se quiera,

¡Dogma! como si el orador se refiriera

Al de la augusta y santa Encarnación.

¡Sr. Pidal! ¡Pidal! ¡Pidal y Mon!

Perdónenos la misericordia de Dios si para tratar de cosas tan humanas hacemos intervenir en el relato cosas divinas.

Pero es preciso á fin de poner de manifiesto la hipocresía y la conciencia de ciertos hombres.

Prosigamos.

«Pues qué, pregunta el ministro de Fomento, el principio de la Soberanía nacional, en lo que tiene de racional, de fuerte, de verdaderamente fundamental para aque-

llas naciones que son dueñas de sí mismas, ¿no está consignado en la Constitución de 1876?»

Llaman Sancho al buen callar,

Adelante sin chistar.

«No está consignado en ningún artículo determinado; no está escrito en el frontispicio de las leyes, pero está en todos ellos informando su espíritu, repartiéndose por su organismo como la sangre vivifica por todos los miembros del cuerpo humano.»

¿Qué será lo que no está consignado en ningún artículo determinado, ni está escrito en ningún frontispicio de las leyes, y sin embargo está en todas partes?

Adivinanza, adivinanza.

¿Qué es una cosa que entra en el agua y no se moja?

Pero hablemos un ratito en serio, señor Pidal.

Nosotros no conocemos más que una cosa que, sin embargo de no estar consignada en ningún artículo determinado de la Constitución de 1876, ni escrita en el frontispicio de las leyes, como dice V. en su jergonza mestiza, está informando el espíritu de la nación española, repartiéndose por todos los miembros del cuerpo humano.

¿Quiere saber el Sr. Pidal qué cosa es esa?

Pues es el sentimiento católico; es la aspiración vehemente de todos los españoles de que España tenga su unidad católica, á la que debemos todas nuestras glorias y grandezas, todos nuestros triunfos en las armas y en las artes, en las ciencias y en las letras.

Es decir; que España desea en su totalidad, ó en su inmensa mayoría, lo que precisamente no está consignado en ningún artículo de la Constitución de 1876; y no solamente no está escrito lo que desean 16 millones de españoles, sino que, por el contrario, consignado está en el artículo 11 de la citada Constitución lo que es diametralmente opuesto al sentimiento que informa el espíritu de la nación española, repartiéndose por todos los miembros del cuerpo humano.

¿Va entendiendo usted D. Alejandro?

Pero dejando ya la nota seria

Sigamos estudiando la materia.

Dice en otro lugar el señor ministro.

«Todo aquel que entre en los verdaderos moldes de la Constitución, todo aquel que se someta á la verdadera soberanía nacional, que es la que, después de todo, ha dado esta Constitución, todo el que acate los fallos de la soberanía nacional, y solamente en esta forma, puede venir aquí á proclamar absolutamente todos sus ideales.»

Soberanía nacional ¿qué tal?

¿Cuanta razón tenía Nocedal!

Y había no obstante carlistas, ó cosa así, que censuraban la orden del retraimiento.

Soberanía nacional ¡qué listo!

¿Y qué opina Pidal de la de Cristo?

¡Atención! ¡atención! bomba final

Del grande pirótecnico Pidal.

«La Constitución de 1876 es la Constitución interna de la monarquía española.»

Perdone el ministro si tomamos en serio esta salida de pié mestizo.

Porque vamos á ver.

¿Qué quiere decir Constitución interna?

Nosotros recordamos que González Bravo, orador más elocuente que el Sr. Pidal, con permiso de *La Union*, definía aquella diciendo que era la que el dedo de Dios grababa en el trascurso de los siglos en el corazón de los pueblos, de donde se deduce que la Constitución interna es ó debe ser la expresión, elevada á ley, del sentimiento, creencias y tradiciones del pueblo para quien la ley se escribe.

¿Cree el Sr. Pidal de buena fé que la Constitución de 1876 se encuentra en este caso?

Pues entonces póngase de acuerdo su excelencia con los Prelados, puesto que todos, ABSOLUTAMENTE TODOS, interpretando fielmente los sentimientos de sus hijos y amparados en las enseñanzas de la Iglesia, han protestado y protestan siempre que tienen ocasión de hacerlo, contra la libertad de cultos consignada en la Constitución de 1876 lo mismo que en Constituciones anteriores.

Póngase también de acuerdo el Sr. Pidal con lo que él dijo (cuando el demonio de la ambición no le había cogido el cuerpo y el alma) al combatir el artículo 11 de esa misma Constitución que ahora llama interna, y que de puro externa está partiendo por el externon á la mayor parte de los españoles.

Porque una de dos, señor D. Alejandro.

Ó los Prelados todos y con los Prelados miles de miles de millares de españoles, y entre ellos V., hicieron una tontería al protestar contra la libertad de cultos, por creerla contraria al espíritu de la nación española, es decir, á su Constitución interna, y contraria á la Iglesia, igualmente, ó usted no sabe ahora lo que se pesca al afirmar que la Constitución de 1876 es la Constitución interna de la nación española, lo cual vale tanto como decir que está informada por el sentimiento, por las creencias, por las tradiciones y hasta por las costumbres formadas y fomentadas al través de los siglos en el corazón del pueblo español.

Y esto que sabe usted que no es verdad,

No lo puedo decir con claridad,

Porque si lo dijera, mi persona

Dormía en chirona.

En cuanto abriese el pico, y francamente

Me gusta á mi dormir cómodamente.

Por esta, pues, razón de gran prudencia,

Me despido yo aquí de su excelencia.

Adios, y buena suerte,

Y ojala que en la hora de la muerte

Cambie usted de opinión, pues si no infero

Que le ha de acariciar Pedro Botero.

TELEGRAMAS.

Londres 3.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros; restablecido de su indisposición, regresó á Londres, é inmediatamente celebró una conferencia con el embajador francés.

Todas las dificultades que se oponían á la celebración de la conferencia egipcia, fueron zanjadas por ambos, habiéndose mos-

trado el ministro inglés animado de un alto espíritu de conciliación.

Asegúrase que la policía inglesa ha hecho importantes descubrimientos, resultando que varios fenianos, que se suponía refugiados en América, se encuentran en Inglaterra con nombres supuestos.

Paris 8.—Se trata de hacer importantes economías en los ministerios, reduciendo el número de empleados superiores.

Durante el último Mayo han disminuido los ingresos del Tesoro francés de una manera bastante notable.

Las bajas que han tenido las rentas se atribuyen principalmente á la crisis económica é industrial porque está atravesando el país.

Para hoy se espera un discurso del ministro de Agricultura, en Epernay, con motivo de la distribución de premios de la exposición de aquella ciudad.

Se cree que no tendrá importancia política.

Hoy se ha inaugurado, con asistencia del ministro de obras públicas, en un pueblo de Saboya, un monumento al ingeniero que perforó el Mont-Cenis, Germain Sommeiller.

Mañana se leerá en la cámara de diputados el dictamen de la comisión de revisión constitucional, y el jueves comenzará á discutirse.

Noticias

El sexteto que actuará este verano en la espaciosa sala del Casino del Sardinero lo componen los señores Fernandez Bordas, Lizarralde, Beltran, Espinosa y Carbajal, á los cuales se agregará el profesor de esta localidad Sr. Enguita.

Hé aquí ahora lo que dice un periódico de esta localidad tomándolo de la prensa de Alicante, acerca de los profesores que componen dicho sexteto:

«De solemnidades artísticas pueden calificarse los conciertos dados en el Teatro de Alicante por la Sociedad de sextetos de Madrid, dirigida por el inteligente maestro señor Arche.

La ovación prodigada á los artistas fué ruidosísima. El público no dejó de aplaudir con entusiasmo todos los números del programa, llamando al proscenio á los excelentes profesores entre las aclamaciones y los bravos más ruidosos y merecidos.

Especialmente el joven primer violinista, señor Fernandez Bordas, fué objeto de todo género de demostraciones de entusiasmo.

Quince años de edad cuenta el que es ya un distinguido con artista, y bien puede calificarse de verdadero prodigio.

Fernandez Bordas arranca del stradivarius las notas mas sentidas, que llegan al alma; bordando, con admirable primer artístico cuantas creaciones líricas ejecuta, y no hallando imposibles para él cuando se trata de interpretar, con el violín, los números musicales, por difíciles que sean.

El número 260 vendido en una de las administraciones de esta ciudad ha sido favorecido con un premio de 5.000 pesetas en el último sorteo de la lotería nacional.

Se hallan vacantes los Estancos de Hornedo, Rucandio y Hermosa, pertenecientes á los Ayuntamientos de Entrambasaguas, Riotuerto y Medio Cudeyo.

mi, de venir hoy á comer la sopa con nosotros; cuidado, que os aguardo. Entretanto voy á rezar y á dar gracias al señor con mi pueblo, por su infinita misericordia.

Al ver semejantes demostraciones, estaba don Abundo como un muchacho medroso que, viéndose á un hombre acariciar á un perrazo de mala catadura, con los ojos encendidos y muy famoso por sus embestidas, y oyéndole decir que es un animal muy manso y pacífico, mira al amo sin contradecirle, al perro sin atreverse acercarse por miedo de que le enseñe los dientes, aunque sea jugando; y no queriendo tampoco alejarse por no parecer cobarde, dice entre sí: ¡Quién estuviera en su casa!

Como al Cardenal, que salía asido de la mano del caballero, le pareció que D. Abundo quedaba como desairado, y algo rostrueto por la preferencia que se daba á un facinoroso de tanta nombradía, se paró un momento al salir, y volviéndose al eclesiástico con amable sonrisa, le dijo:

—Señor Cura, vos estais siempre conmigo en la casa del Señor, pero este *perierat et inventus est.*

—¡Ay, cuanto me alegro!—contestó Don Abundo, haciendo una reverencia á los dos.

El Arzobispo que iba delante tocó la puerta, que abrieron dos familiares, y el Cardenal y el caballero se presentaron á los ojos ansiosos del clero reunido en aquella sala.

Viéronse entonces aquellos dos rostros en que estaba pintada una conmoción distinta, pero igualmente notable, esto es, ternura y humilde gozo en las facciones venerables del Cardenal, y en las del caballero, confusión templada con la esperanza, un nuevo pudor y cierta compuncion, entre la cual no dejaba de traslucirse el genio adusto y el carácter altivo. Súpose luego que á muchos de los concurrentes les ocurrió lo de Isaías: *Iban á los mismos pastos el lobo y el cordero y pacerán juntos el leon y el buey.* Venía detras D. Abundo, de quien nadie hizo caso.

Llegados al medio de la sala, entró por otro

na de hallarme en tan respetable compañía, y entró el mayordomo del Arzobispo con el Cura párroco del pueblo, el cual avisó que ya estaba la mujer en la litera, y se volvió luego á D. Abundo para saber el otro encargo del Cardenal.

Despachó D. Abundo confusamente, y lo mejor que supo, y acercándose después al mayordomo, le dijo:

—Suplico á usted que tenga la bondad de darme una bestia mansa, porque á la verdad no soy muy buen jinete.

—No tenga usted cuidado,—contestó el mayordomo con media sonrisa;—es la mula del Secretario, que es un literato.

—¡Muy bien!—replicó D. Abundo, añadiendo para sí:—¡Dios me la depare buenal!

Ya el caballero había salido delante al primer aviso, y llegando al portal, se acordó de que don Abundo quedaba atrás. Detúvose en el umbral á esperarle, y al llegar el cura presuroso y en ademán de quien pide excusas, el señor le saludó y le cedió el paso con humilde cortesanía, con lo

Las solicitudes se dirigirán en el término de 15 días.

El gobernador civil de esta provincia previene á los ayuntamientos de la misma, hagan el ingreso correspondiente al pago de maestros, advirtiéndole á aquellos que se halla dispuesto á castigar como las leyes previene contra el que descuide el cumplimiento de aquel deber.

Nuestro paisano el joven D. Higinio Sanchez Fernandez, alumno del Conservatorio, ha obtenido la nota de sobresaliente en tercer año de solfeo y segundo de piano.

En breve se anunciará la subasta para el suministro de pan, carne y vino al hospital.

Anoche se presentó por segunda vez al público de Santander el afamado prestidigitador Caballero Cayetano, entreteniéndole agradablemente á los espectadores con los honitos y difíciles juegos que ejecutó con extraordinaria limpieza. La entrada buena, y los aplausos muchos.

Algunos cazadores de esta provincia se han puesto de acuerdo para dar una batida en los montes de Saja, á los muchos osos que allí han aparecido, y que están haciendo abundantes víctimas en el ganado vacuno.

El gobierno ha acordado que se cumpla la pena de muerte de los procesados pertenecientes á *La mano negra*, y que cinco sean condenados á cadena perpetua; de los presos condenados á muerte, se ha suicidado uno, y la ejecución de otro se aplazará por presentar síntomas de locura. Los otros siete serán ejecutados en Jerez dentro de breves días.

Segun se dice, en los próximos presupuestos quedará suprimido el descuento que vienen sufriendo las clases militares.

Los pormenores de los destrozos producidos en Londres por explosiones debidas á la dinamita, y que por su mucha extension no publicamos, merece llamar la atencion de todos los gobiernos á fin de que manos criminales, no vengan á causar lágrimas sin cuento.

Ademas de las citadas explosiones, se hallaron junto al monumento de Nelson, diez y ocho paquetes de dinamita, uno con mecha. Los muertos hasta ahora han sido trece y varios los heridos, entre los que hay algunos de mucha gravedad.

En algunos pueblos de la provincia de Leon, se ha presentado nuevamente, en proporciones alarmantes, la pulmonía contagiosa en el ganado vacuno.

El señor arzobispo de la diócesis de Valencia ha dispuesto recibir amplia y verídica informacion de testigos, que declaren sobre la vida y hechos del penitente piamontés Casimiro Barelo durante su estancia en Alcoy, estando encargados de recibir las declaraciones los señores cura ecónomo de Santa María D. Matías Tort y cura de San Mauro Dr. D. Francisco Navarro.

En la causa procedente del juzgado de Santoña contra Félix Torre y Nicolás Lara, sobre muerte, se ha dictado sentencia, condenando á los procesados á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusion temporal, 1.500 pesetas de indemnizacion, accesorias y costas.

La Sociedad central de horticultura ha tenido la bondad de remitirnos el programa para las exposiciones de plantas, flores, hortalizas, legumbres, y frutas, que deberá celebrarse este año en Madrid en la primera quincena del próximo mes de Octubre.

Entiende la Sociedad central de Horticultura que, si en los certámenes anteriores las exposiciones de flores y plantas han demostrado el progreso de esta clase de cultivo, en el que se verificará en otoño ha de darse una prueba satisfactoria de nuestra inmensa riqueza en frutos tan variados como exquisitos, y que haciéndolos conocer en esta forma, contribuirá muy especialmente á abrir nuevos mercados á las ya muy estimadas frutas de nuestro país.

Felicitemos á la Junta Directiva de dicha sociedad que con tanto interés procura dar á conocer los frutos de nuestro suelo premiando honrosamente á los que á su cultivo y mejoramiento se dedican.

De *La Correspondencia*: Ismail Bará, el antiguo jefe de Egipto, que está en París desde el sábado último, se

paseaba con su secretario por los jardines del Palais-Royal.

Un joven italiano se acercó con gran precaucion por detrás, y cogiendo á S. A. por el cuello, le derribó, dándole repetidos golpes, que lo dejaron muy mal parado. Ismail se defendió como pudo y buscó salvacion refugiándose en una tienda, donde le prestaron socorro.

El agresor huyó. S. A. fué conducido al Gran Hotel, donde le reconocieron los médicos y le curaron las contusiones.

Se dice que han sido puestos en libertad provisional D. Avelino Pisma, oficial de administracion militar y D. Manuel Gomez Ortiz, que se hallaban presos en Badajoz á consecuencia de los sucesos políticos de Agosto del año anterior.

Un rasgo bello. Un dia de fiesta, el célebre mariscal Turena se preparaba á recibir la comunión. A la señal dada por la campanilla se adelanta, con los ojos bajos, hacia la Santa Mesa. Uno de sus criados que marchaba delante de él, al verlo se vuelve y le hace señal para que pase delante. Turena estaba tan absorto en su devocion, que no observó el honor que se le tributaba. Entonces el criado se inclina á su oido y le dice en voz baja:

—Pasad, monseñor.
Turena mira y reconoce á su cochero.
—Amigo mio, responde sonriendo, monseñor ha quedado á la puerta, aqui no hay más que un Señor. Aquel á quien vamos á recibir. Id delante de mí.

Dice un periódico de Valencia que la cosecha de la seda, que iba perdiendo importancia en aquella provincia, ha sufrido una baja en esta primavera, que si continúa en la misma proporción, se desaparecerá.

Ocupaciones imprescindibles nos impidieron asistir á la apertura del hotel de Alceda, á la que galantemente nos habia invitado su dueño D. Luciano Ustia.

Esta sola consideracion bástanos para hacer una ligera relacion del mencionado establecimiento.

El hotel cuenta con 150 dormitorios, y aún pueden alojarse cómodamente hasta 200 personas.

El comedor está adornado con 36 grandes lámparas y 8 magníficos espejos.

En la mesa se destacan caprichosos centros artísticos: todo el servicio es de plata.

Hay muchas habitaciones de lujo: todas tienen reloj y timbre eléctrico.

El mobiliario es elegantísimo. Los gastos del decorado ascienden á 30 000 duros.

Los bañistas contarán con sorprendentes juegos de recreo, columpios, gimnasios y mesas de billar para señoras.

Ha sido proclamado candidato para la presidencia de la República de los Estados Unidos, Mr. Blaine.

La Convencion republicana reunida en Chicago el dia 5 del corriente aprobó el siguiente programa:

1.º Trabajar incesantemente para conseguir la proteccion eficaz á favor de la industria nacional.

2.º Contrarestar las importaciones extranjeras que puedan redundar en perjuicio de los productos del país.

3.º Reorganizar la marina para favorecer el desarrollo del comercio americano.

4.º Adoptar medidas contra el acaparamiento del suelo de los Estados-Unidos por las sociedades americanas ó extranjeras.

Y 5.º Protestar enérgicamente contra toda inmixtion de las potencias extranjeras en los asuntos de América.»

Lo mismo, exactamente lo mismo, debíamos hacer en España si conociéramos nuestros intereses.

Ha sido condenado al pago de 86 pesetas de multa por corta de maderas Pedro Campollo, y á la misma pena y por el mismo delito á Manuel García, con accesorias y costas correspondientes.

Esta causa procedia del juzgado de Potes y no se ha visto en juicio.

Los precios al detall en el mercado de Medina del Campo, verificado el dia 8, ha sido como sigue.

Trigo, de 37 1/2 á 37 3/4 las 94 libras.
Centeno, de 23 á 23 1/2 las 92 id.

Cebada, de 17 á 18 la fanega.
Las entradas han sido: 3.000 fanegas de trigo, 100 de centeno y 200 de cebada.

Se hacen ofertas de trigo á 39 rs. las 94 libras sobre wagon.

Las compras animadas, el tiempo seco y el aspecto del campo bueno.

En Barcelona y Valencia corre como muy válida la noticia de que Mr. Rotschild ha firmado un contrato con la empresa de los ferro-carriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona, segun el cual el opulento banquero toma á su cargo y se compromete á construir los trozos que faltan para unir la línea que ahora llega á Reus con la de Zaragoza á Val de Zafan de Samper de Calada.

La persona que haya perdido un paraguas en la calle de la Compañía, puede pasar á recogerlo á la del Rio de la Pila, número 12, 2.º

La cristianizacion de los talleres, Esta empresa llevada á cabo donde quiera que sienta la planta Dom Bosco progresa maravillosamente. En una reunion habida en Roma dias pasados presidida por su Emma, el Cardenal su Vicaria, ha declarado que en aquella fecha los establecimientos de obreros contenian 100.000 operarios. Gratísimo es para nosotros contemplar el trabajo de operarios 100.000 que saben alternarlo con la práctica de las virtudes cristianas.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor inglés Etard Point, de 442 ts., capitán Disoon, de Rouen con 4 cajas tubos, 1 idem fundicion y 4 toneles vidriería á los señores Corcho é hijos; 4 cajas herrería á D. F. Larrañaga; 2 id. fundicion á la fábrica de gas; 4 id. relojería á D. Emilio Eichberg; 50 toneles ocre y 12 botellones ácido á D. B. R. Saro; 4 bultos greda á D. Domingo Perez; una caja herrería y una id. quincaillería á los Sres. Cagiga hermanos; 6 fardos retales de tejidos á D. J. Barquin; 18 linternas y una caja esponjas á los señores Ubierna y Fernandez; una caja hierro, una idem perfumería y 9 bocoyes azúcar á don B. M. Rodrigo; 16 id. id. á D. Antonio Fernandez; 10 id. id. á los Sres. Solar, Villegas hermano; 4 cajas juguetes y artículos de Paris á D. Casimiro R. Lopez; 25 cajas y 2 bocoyes azúcar á la órden; 23 piezas maquinaria, 100 tubos hierro, un barril gomas y un paquete martillos á los Sres. Echegaray y compañía.

Vapor Isla de Mindanao, 3,035 [c. Larrañaga de Manila, con 400 sacos azúcar al Marqués de Hazas; 387 id. id. á los señores Arsuaga y compañía; 472 id. id. y 264 fardos café á la órden

Para Coruña 2.090 bocoyes a azúcar y 96 sacos café.

Id. Bilbao 544 bocoyes azúcar y 2.744 café.

Id. San Sebastian 222 bocoyes y 19 sacos azúcar 100 sacos café; carga de Cádiz 392 sacos cacao á los señores Angel B. Perez.

Vapor Nervion, 275 ts., c. Aguirre, de Bayona con 23 bultos drogas á D. M. Pellon; 5 id, madera á D. G. Aparicio; 11 idem ferretería á D. M. Lecuona; 2 cajas guadañas á los Sres. Cagiga hermanos; 2 barriles brea á D. B. R. Sara; 1.500 tablas á D. Tomás Gomez; de San Sebastian, 87 cajas bujías y 31 id. jabon á la órden; 200 sacos cemento á D. J. Peñarredonda.

Id. Paz, 160 ts., c. Campo, de Vigo, 30 cajas aguas á los Sres. Orroño y Villaoz.

Id. Vizcaino Montañés, 125 ts., c. Zarraga, de Bilbao 10 cajas conservas á los señores Espina y Gonzalez; 150 id. vegetales á D. A. B. Perez; 20 fardos bacalao y 20 atados sacos á los Sres Hijos de Gurtubay; 19 bultos hojadelata á D. J. Miguel; 360 atados hierro á D. B. G. Gallo; 7 rollos jarcia doa L. Rivero; 85 bultos hierro á los señores Orroño y Villaoz.

Vapor inglés Verta, 629 ts., c. Hernao, de Cardiff con carbon á D. A. B. Perez.

Vapor inglés Hormatu Pricese, 839 ts., capitán Scheohirg y Newcastle con carbon á D. S. Aeuado.

DESACHADOS.

Vapor Pelayo, 180 ts., c. Benguria, para Bilbao con 6 pipas aceite y otros.

Patache San Francisco, 28 ts., c. Sierra, para Gijon con 78.000 kilgs. mineral y 5 pipas vacías á D. Gregorio Mozanon.

Id. Vasco, 500 ts., c. Goicoechea, para Savilla con 56 fardos bacalao, 120 sacos

centeno, 10 sacos maiz, 6 sacos cacao, 106 bultos tabaco y otros efectos.

MUELLE, 35, SANTANDER.

Jacob y Josef Kohn, de Viena.

FABRICANTES

de muebles de madera curvada.

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

Rebaja extraordinaria de precios.

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes,

MUELLE, 35, SANTANDER

SOMBRERERIA

VIUDA DE ENRICH,

sucesora de Saralegui,

12 - RIVERA - 12

Se ha recibido un gran surtido de sombreros de Castor y Paja para caballero, niños y niñas, á precios sumamente arreglados.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.
Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.
10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO
hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas
SANTANDER BLANCA, 38.

BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO DE TODO EL MUNDO

POR FELIX SARDA Y SALVANY.

La coleccion, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

OLDERICO

EL ZUAVO PONTIFICIO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.



D. Lesmes Valentin Lavin del Campo,

falleció ayer á las cuatro de la madrugada.

Su viuda, hijos, madre política, hija política, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á los amigos que por olvido no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las exéquias que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy martes, á las diez y media, en la iglesia de la Compañía, á cuyo favor vivirán reconocidos.

Santander 10 de Junio de 1884.

El duelo recibe en la calle de Carbajal, número 8, segundo, y se despide en el cementerio, verificada que sea la conduccion del cadáver, que tendrá lugar despues de los funerales.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

CIUDAD CONDAL

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Junio.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de de esta Compañía

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza clase 100 A 1.
CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

del 6 al 7 de Junio.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, sumptuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
» » » VERACRUZ..... 200 »

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.
Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

LECTORAL DE LEON.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector de aquel Seminario D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo, á las 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'59 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega.....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9,45 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	»	»	10'20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Do ningo, Mártes y Viernes.
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. {	El antepenúltimo dia id. id.
Via de Barcelona.....	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Via de Marsella.....	
Pqtes. franceses {	
Pará Puerto-Rico.....	22 de cada mes.
Cuba y México.....	id. id.
Ptos. del Pacífico.....	id. id.

Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administración á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administración, á las 1'35 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administración, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5-30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 6 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y se certifica los.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certifica la, 75 céntimos.

Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.45, 8.45 y 12	2, 4 y 6.30 discrecional.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon.....	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11.30	2, 3.3 y 6
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.45

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

CUESTIONES LITÚRGICAS.

Esta obra excelente, recomienda la por casi todos los nuestros prela los de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada en cuenta de la fábrica en los obispos de Jaca, Astorga, Barbastro, Zafra, Barcelona, Habana, Nueva-Oceras (Filipina); mandada tomar en otros muchos: adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra Santa; establecida como de Texto en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta el extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopato: es y debe ser consagrada, como dice el episcopado «INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HALLAN RESUELTA.» Su expedicion sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificada.—En Ultramar, certificada, 18.—Nota. Se ha publicado por el autor un suplemento al capítulo IV de la primera parte, que enviará gratis á los suscritores que le reclamen.

La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbitero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de La Semana, Bola, 8.—En la Propaganda Católica, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó trajeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.